

Actualización de la Declaración Ambiental de la Planta de prefabricados de hormigón (Mansilla de las Mulas, León), año 2017







Índice

1. Presentación	3
1.1. El Grupo Tragsa	3
2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental	
3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Planta	de Prefabricados
de Hormigón	5
3.1. Aspectos ambientales significativos	5
3.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados	s y sus impactos
asociados	5
4. Objetivos y metas ambientales	6
5. Descripción del comportamiento ambiental	8
5.1. Indicadores ambientales	8
5.2. Gestión de los aspectos significativos	14
5.3. Formación y sensibilización	18
5.4. Comunicación y participación	18
6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales	22
7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambi	
número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación	24



1. Presentación

1.1. El Grupo Tragsa

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluído en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (Actividades de construcción especializada), el código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico)¹.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental están inscritas en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (**registro EMAS**) con el número ES-CL-000035. Dicha inscripción se renovó con fecha 27/10/2017, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.

La **actividad** de este centro es la fabricación de elementos prefabricados de hormigón.

Su código CNAE es el 2361 (Fabricación de elementos de hormigón para la construcción)⁽¹⁾.



¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

1



2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015. El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505). Actualmente el Grupo cuenta con ocho centros inscritos en el registro EMAS.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema ("SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales").

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto
- Características del medio receptor o destino
- Magnitud

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio
- Severidad del daño

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.



3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Planta de Prefabricados de Hormigón

3.1. Aspectos ambientales significativos

Aspectos reales

Emisión de gases generados por motores de maquinaria y vehículos Vertidos de aguas residuales industriales a dominio público hidráulico Consumo de sustancias peligrosas

Consumo de combustibles derivados del petróleo (gasolina y gasóleo de automoción)

Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites causados por rotura o desperfectos en los depósitos de almacenamiento

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

3.2.Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de Ruidos	Daños y enfermedades, contaminación acústica
Generación de Residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos





4. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se estableció en el año 2017 el siguiente objetivo ambiental que afecta a la Planta de Prefabricados:

Objetivo a)

Situar el valor del indicador "porcentaje de consumo de papel reciclado respecto al consumo total de papel" en un 25%

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de papel".

Plazo de consecución: Enero a Diciembre de 2017

Responsables: Jefe de la Planta de Prefabricados

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

En 2017 el papel reciclado consumido ha sido un 31,7% de papel total utilizado, por tanto el objetivo se ha cumplido.

El primer año en que se ha utilizado papel reciclado en estas instalaciones de forma habitual ha sido 2016, y en 2017 ya ha supuesto más de un tercio del papel total consumido.

Se deja constancia del esfuerzo realizado y se confirma la importancia del establecimiento de objetivos para impulsar las mejoras en el comportamiento ambiental de la organización.

Otros OBJETIVOS

En el año 2017 se aprobaron otros objetivos ambientales que la organización consideró adecuados para mejorar su comportamiento ambiental, y que afectan a estas instalaciones.

Reducción en un 4% de las emisiones de CO₂ en el parque de vehículos ligeros respecto a 2015, pasando de 168 g/Km a 164 gramos CO2/km.*

Es continuación del objetivo iniciado en 2010.

Acciones:

- Compra de vehículos menos contaminantes.
- Realizar seguimientos de las emisiones de los vehículos alquilados y ponerlo en conocimiento de los responsables de las UU.TT.
- * No es un objetivo específico para el centro EMAS, ya que no se puede disgregar el cumplimiento de forma individual, pero el centro sí participa en la consecución del objetivo global de empresa.



Incide sobre los aspectos ambientales significativos "Consumo de combustibles derivados del petróleo (gasolina y gasóleo de automoción)" y "Emisión de gases generados por motores de maquinaria y vehículos".

El plazo de consecución es de Enero a Diciembre de 2017, y los responsables de la misma son el Gerente de Maquinaria y el Jefe de la Unidad Territorial.

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

En el conjunto del Grupo, en el año 2017 las emisiones de CO_2 se han conseguido reducir hasta los 166 g CO_2 /Km, por lo que no se cumple el **objetivo** propuesto, a pesar de suponer una mejora.

Durante todo el año se ha venido realizando el seguimiento del alquiler de vehículos, y se ha comprobado una disminución en el alquiler de vehículos todoterreno. Sin embargo, debido a la dificultad económica de los últimos años, y dado el esfuerzo inversor a realizar, en este año no se ha renovado el parque móvil en la medida en que se preveía, por lo que esta parte de las emisiones de CO₂ no se han reducido lo suficiente como para cumplir el objetivo.



En el caso de la planta de prefabricados de hormigón, estas emisiones pasaron de 157 g CO_2 /Km en 2016 a 151 g CO_2 /Km en 2017. Tanto el valor inicial como el final están **muy por debajo del definido en el objetivo**.

Las fuentes de los datos son los documentos "Control de emisiones 2016" y "Control de emisiones 2017", realizados por la Gerencia de Maquinaria.

Para el año 2018, se ha propuesto objetivo ambiental que afecta a la Planta de Prefabricados de Hormigón.

Fomento de la sostenibilidad y utilización de materiales reciclados. Aumentar o mantener el consumo de papel reciclado para alcanzar un valor de un 35% en el indicador "Porcentaje de consumo de papel reciclado respecto al total".

Responsable: Jefe de la Planta de Prefabricados. Plazo: 2017



5. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones de la Planta de Prefabricados de Hormigón se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

5.1. Indicadores ambientales²

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Resultado del cálculo de los indicadores

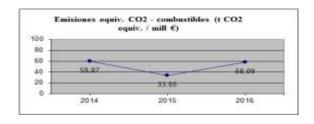
Producción: 1.624.076,90 €.

Se consideran como producción los ingresos totales de la Planta, es decir, cifra de negocio, facturación interna y ventas.



Emisiones de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible respecto a la producción

Resultados mediciones (Tm CO₂ equiv / mill €)					
2015 2016 2017					
33,55	58,09	60,46			



Cantidad de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible: 98,19 t CO₂ equiv.

En este indicador se incluyen los combustibles de automoción y el gasóleo C.

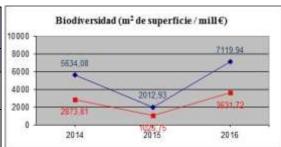
Los factores de emisión de los combustibles de los vehículos y de equipos de combustión fija se han extraído del documento "Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono" (MAPAMA, versión de Abril 2018).

² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.



Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a la producción

	Resultados mediciones (m² / mill €)				
	2015 2016 2017				
Superficie construida	1.026,75	3.631,72	3.586,75		
Superficie sellada	2.012,93	7.119,94	7.031,79		



Superficie construida: 5.825,17 m²

Superficie sellada: 11.420,17 m² (superficie construida + superficie hormigonada).

A continuación se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2017.

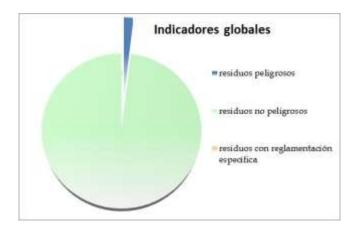
	Resultado	os de las m	ediciones	
Indicador	Unidades	2015	2016	2017
Residuos de material absorbente generados respecto a la producción	t / mill €	0,08	0,15	0,24
Residuos de envases contaminados generados respecto a la producción	t / mill €	0,01	0,15	0,06
Residuos de adhesivos, sellantes y aditivos generados respecto a la producción	t / mill €	0,02	0,05	0,04
Residuos de aerosoles generados respecto a la producción	t / mill €	0,01	0,03	0,02
Residuos de plástico contaminado generados respecto a la producción	t / mill €	0,01	0,04	0,09
Residuos de hierro no contaminado generados respecto a la producción	t / mill €	6,82	21,65	10,82
Residuos de papel y cartón generados respecto a la producción	t / mill €	0,44	1,50	1,48
Residuos de plástico no contaminado generados respecto a la producción	t / mill €	0,44	1,59	1,60
Residuos urbanos o domésticos generados respecto a la producción	t / mill €	0,92	3,18	3,20
Residuos de lodos de depuradora generados respecto a la producción	t / mill €	0,84	2,69	2,59
Residuos de aguas de lavado de hormigón generados respecto a la producción	t / mill €	0,83	2,82	3,24
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados respecto a la producción	t / mill €	0,00	0,00	0,01



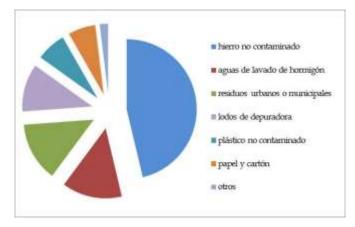
Indicadores globales				
Total de residuos generados respecto a la producción	t / mill €	438,75	33,86	23,38
Total de residuos peligrosos generados respecto a la producción	t / mill €	0,13	0,43	0,44
Total de residuos no peligrosos generados respecto a la producción	t / mill €	10,28	33,44	22,93
Total de residuos con reglamentación específica generados respecto a la producción	t / mill €	428,336	0,00	0,01

Cantidades de residuos generadas en el año 2017:

Residuo	Unidades	Cantidad generada en 2017
Material absorbente	kg	393
Envases contaminados	kg	100
Adhesivos, sellantes y aditivos	kg	61
Aerosoles	kg	27
Plástico contaminado	kg	139
Hierro no contaminado	kg	17.580
Papel y cartón	kg	2.400
Plástico no contaminado	kg	2.600
Residuos urbanos o municipales	kg	5.200
Lodos de depuradora	kg	4.200
Aguas de lavado de hormigón	kg	5.260
Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos	kg	14
Totales		
Total de residuos generados	kg	37.974
Residuos peligrosos	kg	720
Residuos no peligrosos	kg	37.240
Residuos con reglamentación específica	kg	14





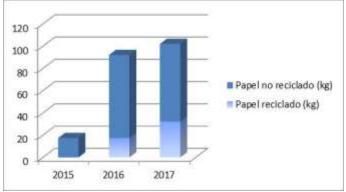


Otros: material absorbente, plástico contaminado, envases contaminados, adhesivos, sellantes y aditivos que contienen sustancias peligrosas, aerosoles, RAEE

En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

	Resultad	os de las mo	ediciones	
Indicador	Unidades	2015	2016	2017
Energía eléctrica consumida respecto a la producción	Mwh /mill €	38,78	114,36	111,44
Agua consumida respecto a la producción	m3 /mill €	1.458,91	3.145,94	3.881,59
Consumo de papel respecto a la producción	t /mill €	0,01	0,06	0,06
% de consumo de papel reciclado	%	0	18,92	31,71
Áridos consumidos respecto a la producción	t /mill €	3.771,64	3.213,78	4.043,47
Cemento consumido respecto a la producción	t /mill €	732,22	578,56	738,08
Gasóleo C consumido respecto a la producción	l /mill €	6.962,32	10.598,70	11.391,09
Energía consumida procedente de gasóleo C respecto a la producción	MWh /mill €	73,80	112,35	122,45
Gasóleo de automoción consumido respecto a la producción	1/mill€	6.185,88	12.548,49	11.028,50
Energía consumida procedente de combustibles respecto a la producción	MWh /mill €	133,57	231,76	233,27
Energía total consumida por producción	MWh /mill €	172,35	346,12	344,71

Respecto al **consumo de papel**:



Tal y como se explicó en la Declaración Ambiental correspondiente al año 2016, los datos de consumo de papel desde 2015 se han calculado teniendo en cuenta el stock a final de año. Al ser el stock a final de 2015 el primero que se ha tenido en cuenta, los valores de 2015 no son comparables con los de 2016 y 2017.

En cuanto al papel reciclado, en 2016

empezó a utilizarse en estas instalaciones, y en 2017 ya ha supuesto más de un tercio del papel total consumido (ver apartado "Objetivos y metas ambientales").

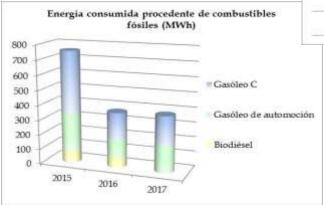


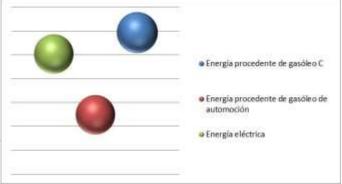
Cantidades de consumos del año 2017:

Consumo	Unidades	Cantidad consumida en 2017
Energía eléctrica	Mwh	180,986
Agua	m ³	6.304
Papel (consumo total)	kg	102,09
Papel reciclado	kg	32,37
Papel no reciclado	kg	69,72
Áridos	t	6.566,90
Cemento	t	1.198,70
Gasóleo C	1	18.500
Gasóleo de automoción	1	17.911,14
Energía procedente de combustibles	MWh	378,85
Energía procedente de gasóleo C	MWh	198,88
Energía procedente de gasóleo de automoción	MWh	179,98
Energía total consumida	MWh	559,84

En cuanto a **energía consumida**:

La cantidad de energía eléctrica y energía procedente de combustibles de automoción que se ha consumido en este año sido menos que la consumida en 2016, mientras que se ha utilizado una cantidad algo mayor de energía procedente de gasóleo C.





En el año 2017 no se ha consumido biodiésel, por razones tanto económicas como técnicas (los vehículos que se han renovado y que están en garantía no admiten el uso de este combustible, dificultades en el suministro...).

En conjunto, la energía consumida procedente de combustibles fósiles ha aumentado en 2017 ligeramente respecto al año anterior, manteniendo unos valores muy por debajo de los de 2015.



Observaciones generales sobre los indicadores:

En 2017 no se han generado residuos de tóner y cartuchos de tinta.

Durante este año se ha generado mucho menos hierro no contaminado que en 2016, tanto en valores absolutos como el indicador asociado relativo a la producción. Esto ha hecho que los indicadores relativos a residuos no peligrosos y al total de residuos generados hayan disminuído

en consecuencia.

Para el armado de las piezas se utiliza una malla que posteriormente se corta en función de las necesidades del producto a fabricar. En 2017 se pasó de comprar malla de dimensiones 2,20x6 a utilizar mallas de 1,94x6, medida con la que se desperdicia menos material. Esta medida de mejora se mantiene, y los restos inservibles de material se han reducido



La cantidad de papel y cartón generada se estima a partir del número de contenedores retirados: hay dos contenedores para papel y cartón, con un peso aproximado de 100 Kg cada uno cuando están llenos, y el Ayuntamiento los retira con periodicidad mensual; se estima por tanto que mensualmente se generan 200 Kg de estos residuos.

En cuanto a plásticos no contaminados, la cantidad que se genera es estimada a partir del número de retiradas. Existe un contenedor de aproximadamente 50 Kg, que el Ayuntamiento retira semanalmente. Se considera que la cantidad generada mensualmente es el peso de un contenedor por el número de semanas que tenga el mes en cuestión.

La cantidad de residuos domésticos se estima de forma similar al caso anterior. Hay dos contenedores de aproximadamente 50 Kg que el Ayuntamiento retira semanalmente. Se considera por tanto que la cantidad generada mensualmente es de dos contenedores (100 Kg) por el número de semanas que tenga el mes en cuestión.



El agua consumida proviene de un pozo, y el dato se obtiene a partir de lecturas de contador. En la Concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas concedida por la Confederación Hidrográfica del Duero se establece un volumen máximo de extracción de 17.710 m³ anuales.

En el último trimestre del año hubo una fuga de agua, que se detectó y posteriormente se solucionó.



En todos los casos la energía se ha medido en MWh, por razones de homogeneización entre los indicadores.

En el indicador "energía total consumida por producción" se incluye el consumo de energía eléctrica, y la energía consumida procedente de combustibles fósiles (gasóleo de automoción y gasóleo C).

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Durante el periodo que abarca esta Declaración Ambiental, no se ha consumido energía renovable producida por la organización.
- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.



5.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

Respecto a los **vertidos**, la Planta tiene dos puntos de vertido de aguas residuales, uno de aguas de proceso y otro de aguas sanitarias. De acuerdo a la autorización de vertido, se realizan análisis en estos dos puntos, mensuales en el caso de las aguas de proceso y trimestrales en el de las aguas sanitarias.

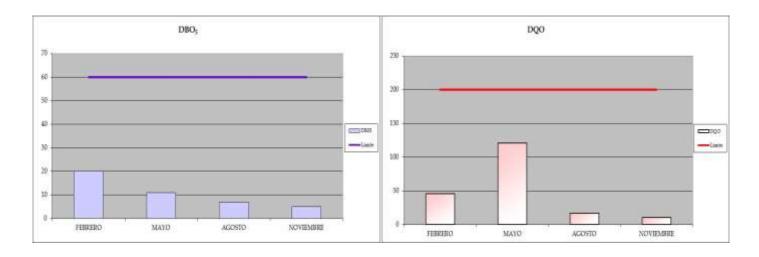


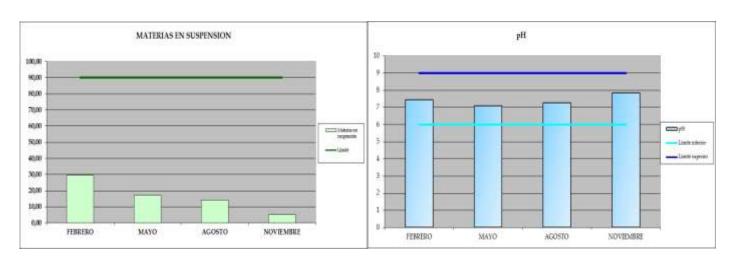
Las aguas residuales industriales son aguas de limpieza del proceso de amasado del hormigón, y aguas residuales procedentes del lavado de la amasadora, las instalaciones y del desmolde de las piezas.

La autorización de vertido establece unos límites para determinados parámetros.

En cuanto a aguas sanitarias, los resultados de los análisis realizados en el año 2017 son los siguientes:

AGUAS SANITARIAS									
RESULTADOS						LÍMITES			
	DB05	DQO	Materias en		DB05	DQO	Materias en	P	Ή
	(mg/l)	(mg/l)	suspensión	PH	(mg/l)	(mg/l)	suspensión	Límite	Límite
	(1116/1)	(1116/1)	(mg/l)	(1128	(112/1)		(mg/l)	inferior	superior
FEBRERO	20,00	46,00	29,60	7,44	60	200	90	6	9
MAYO	11,00	121,00	17,20	7,09	60	200	90	6	9
AGOSTO	7,00	16,70	14,30	7,27	60	200	90	6	9
NOVIEMBRE	5,00	10,30	5,00	7,84	60	200	90	6	9





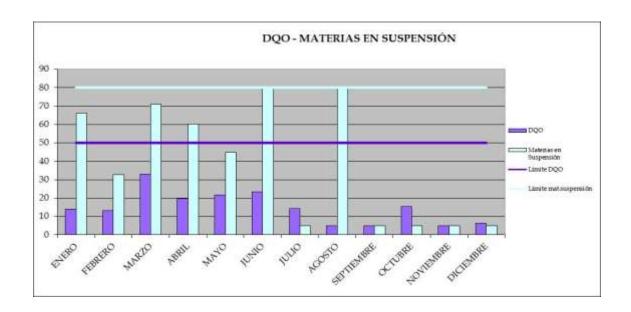


Respecto a las aguas residuales *de proceso*, a continuación se presentan los resultados de los análisis realizados en el año 2017:

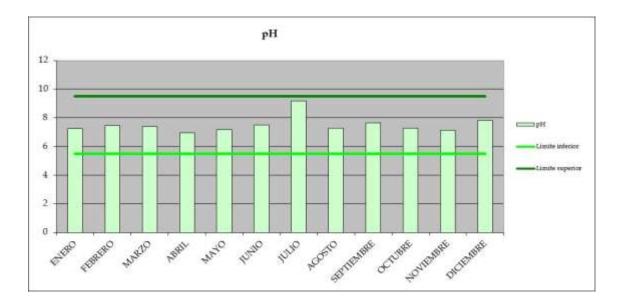
AGUAS DE PROCESO							
	R	ESULTADOS	}	LÍMITES			
	DQO (mg/l)	Materias en suspensión (mg/l)	РН	DQO (mg/l)	Materias en suspensión (mg/l)	E Límite Inferior	PH Límite Superior
ENERO	13,90	66,20	7,24	50	80	5,5	9,5
FEBRERO	13,10	32,60	7,45	50	80	5,5	9,5
MARZO	33,00	70,90	7,39	50	80	5,5	9,5
ABRIL	19,80	60,30	6,94	50	80	5,5	9,5
MAYO	21,70	44,90	7,18	50	80	5,5	9,5
JUNIO	23,40	80,00*	7,49	50	80	5,5	9,5
JULIO	14,40	5,00	9,17	50	80	5,5	9,5
AGOSTO	5,00	80,00*	7,28	50	80	5,5	9,5
SEPTIEMBRE	5,00	5,00	7,63	50	80	5,5	9,5
OCTUBRE	15,30	5,00	7,28	50	80	5,5	9,5
NOVIEMBRE	5,00	5,00	7,15	50	80	5,5	9,5
DICIEMBRE	6,30	5,00	7,81	50	80	5,5	9,5

^{*} En los informes del laboratorio aparecen los siguientes resultados: junio 82±11, agosto 86±11, dentro de los límites establecidos según rango de incertidumbre.

Trimestralmente, y de forma consolidada cada año, se entrega un informe a la Confederación Hidrográfica del Duero, donde se incluyen los resultados de los análisis de vertidos realizados.







En la autorización de vertido se establecen los siguientes límites en cuanto a volumen vertido: 792 m³ anuales para aguas sanitarias y 441 m³ anuales para aguas de proceso. En el año 2017 las cantidades de vertido fueron las siguientes:

Planta de prefabricados de hormigón	Anual (m³)
Depuradora de oficina-vertido sanitario	21,28
Neutralizador-vertido de proceso	135,08
Total	156,36

Respecto a la **emisión de focos canalizados**, en la Planta existen calderas de vapor y generadores de aire caliente. En 2017 se llevó a cabo un autocontrol, cuyos resultados, dentro de los límites establecidos, se presentan a continuación.

	CO (ppm)	SO ₂ (mg/m ³ N)	Opacidad (Bacharach)
Foco 1			
Resultado	1,8	28,38	0,25
Foco 2			
Resultado	16,45	4,45	0,25
Foco 3			
Resultado	10,58	33,25	0
Foco 4			
Resultado	9,48	26,18	0,50
Foco 5			
Resultado	5,65	67,75	0,50
Valor límite (R.D. 100/2011, anejo IV, Decreto 833/1975)	1445	1700	2



Cada tres años se realiza, a través de un Organismo de Control Autorizado, una inspección reglamentaria del aire ambiente respecto a los focos de emisión difusa de las instalaciones (**nivel de inmisión de las partículas sólidas en suspensión**).

En la inspección realizada en diciembre de 2017 se obtuvieron unos valores de 9,18, 5,9 y 5,7 μ g/m³N, con lo que los niveles de inmisión son más bajos que los establecidos en la Normativa preceptiva (50 μ g/m³N, Real Decreto 102/2011).

5.3. Formación y sensibilización

Formación. La organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentran recogidas el procedimiento "RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal".



En cuanto a la **sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de *carteles*, exposición de buenas prácticas ambientales en el tablón de anuncios. Dado el carácter visual de los carteles, resulta una herramienta útil para la sensibilización ambiental.





En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.

5.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.





La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.

Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información relacionada con la calidad de las actuaciones del Grupo y su afección al medio ambiente. A través de él se pueden enviar sugerencias, etc., referidas tanto a temas ambientales como de todo tipo, tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.



La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa se ha publicado desde el año 2.005, estando la correspondiente a 2017 en periodo de redacción. Es una memoria GRI-G4 nivel "exhaustivo", el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.





La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2016) se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado; tanto la Declaración Ambiental como la inscripción en el registro EMAS son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet.

TragsaNet es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.



En el año 2017 se han llevado a cabo diversas mejoras y modificaciones como las descritas a continuación.

Se configura un nuevo entorno de preproducción para la realización de pruebas



• Se requiere la realización de una serie de actividades para la configuración de un entorno de pruebas que garantice la puesta en producción de nuevas funcionalidades

Control de accesos a TragsaNet para usuarios externos

- Se plantea un desarrollo que resetee las contraseñas de los usuarios externos de manera automática con un mensaje previo advirtiendo del hecho
- Además, el sistema permitirá deshabilitar Usuarios Externos que lleven un periodo concreto de inactividad (configurable por el administrador del sistema)

Usuarios externos. Conexión contenido "Contactos" - Usuarios Externos

 Se abordará un desarrollo que permita recoger los datos de un Contacto una sola vez teniendo la posibilidad, a elección del administrador del espacio de colaboración, de crear su correspondiente Usuario Externo



Envío de correo electrónico. Suscripciones

- Se va a ofrecer la posibilidad de que cuando un usuario se suscriba a algún contenido, carpeta
 o espacio de colaboración de TragsaNet, pueda recibir un correo electrónico que le alerte de
 nuevas aportaciones o de que los contendidos a los que se está suscribiendo se van a modificar.
- Se abordará un desarrollo que permita, mediante un "check" o similar, marcar la opción descrita

Atributo Vigencia. Ampliación

• Para este atributo se va a contar con un calendario (o similar) que permita seleccionar la vigencia que el usuario que crea un contenido crea conveniente

Entidad Grupos

• En la ficha "Detalle del Grupo" se habilitará un nuevo botón que permitirá exportar a un fichero Excel el listado de miembros incluidos en el grupo

Empleados. Asignación automática de Unidades Organizativas (Posiciones)

 Se pretende que la adscripción a una Unidad Organizativa se realice de manera automática considerando para ello la posición del empleado y la posición del inmediatamente superior del mismo

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Subdirección de Calidad y Medio Ambiente comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la

Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet, pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, como:

- Las noticias de actualidad, relativas a la gestión ambiental





- <u>La documentación</u> de la normativa interna de calidad y medio ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.
- <u>Sensibilización ambiental</u>, con un apartado de las "presentaciones de los cursos de formación" dados al personal, "trípticos de buenas prácticas" que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.
- La comunicación de los objetivos ambientales.
- <u>La solución a las preguntas más frecuentes</u> por medio de un apartado donde se resuelven las dudas más comunes, presentadas por los usuarios del Sistema.



6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Planta de Prefabricados de Hormigón.

- Ampliación de la Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de la provincia de León, con el número 24/15799, de fecha 18/04/2011. Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial de León, Junta de Castilla y León
- Autorización de vertidos de aguas residuales, concedida por resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de 19 de febrero de 2007
- Concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a uso industrial, en el término municipal de Mansilla de las Mulas (León). Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de fecha 30/11/2010
- Adaptación a la Ley 22/2011, de 28 de Julio, de residuos y suelos contaminados de la inscripción en el registro regional de pequeños productores de residuos de Castilla y León, de fecha 01/08/2013
- Estudio preliminar de suelos contaminados. Registrado en la Junta de Castilla y León con fecha 06/02/2007

Construcción original:

- Licencia de obra, de 05/02/1992, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas.
- Licencia de apertura, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 01/12/1993 (lleva implícita la licencia de actividad)
- Licencia de actividad (explícita), concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 11/02/2003

Ampliación:

- Licencia de actividad, de fecha 11/02/2003, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas
- Licencia Urbanística, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, con fecha 13/02/2003
- Licencia de primera utilización de edificios y modificación de uso de los mismos, de 21/05/2007, concedida por el Ayuntamiento Mansilla de las Mulas
- Licencia de apertura, concedida por el Ayuntamiento Mansilla de las Mulas con fecha16/05/2007

Segunda ampliación:

- Licencia de actividad de 11/04/2006, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas
- Licencia urbanística, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 17/04/2006
- Comunicación de inicio de actividad, presentada ante el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 10/03/2011
- Licencia de primera utilización de edificios y modificación de uso de los mismos, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 07/04/2011



Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones de la Planta de prefabricados de hormigón de Tragsa.







- 7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.
- Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada: dos años.
- Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental: junio de 2018.
 La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa (www.tragsa.es).

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente,
Dirección de Operaciones
c/ Maldonado 58, 4ª planta
28006, Madrid.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009 modificado según REGLAMENTO (UE) 2017/1505

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ES-V-0001

Fecha de Validación: 2018-06-25